



Trabajadores retan al CJF; Senado define hoy ceses por tómbola

EMPLEADOS asumirán consecuencias del paro, dicen; Jufed aún no define; Cámara alta hace simulacro del sorteo de cargos que se elegirán en 2025. **págs. 6, 7 y 9**



LAS CONSECUENCIAS las asumimos desde el momento en que salimos el 19 de septiembre, lo sabíamos, que teníamos que asumir responsabilidades"

ALEJANDRO PÉREZ LUNA

Integrante del Colectivo
32 Circuitos Unidos

Jufed no decide si amplía plazo de protesta

Trabajadores del PJ retan a Judicatura y avalan seguir paro

VOCERO DEL COLECTIVO 32 Circuitos Unidos señala que no se han modificado las condiciones que originaron movilización; anuncian protesta hoy afuera del Senado, durante sorteo

Por Yulia Bonilla y Sergio Ramírez

Ante el retraso y la incertidumbre sobre una definición formal, un grupo de trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) determinó por cuenta propia extender de manera indefinida el paro de labores que iniciaron hace 54 días, en rechazo al plan del grupo político gobernante para que jueces, ministros y magistrados sean asignados en el cargo por medio de una elección abierta a la ciudadanía en las urnas.

La decisión fue tomada en medio de una jornada de protesta, en la víspera de que la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) tomara una decisión sobre si este paro continuará o no, pues el último plazo que se fijaron para el mismo venció este viernes, lo cual, hasta el cierre de esta edición, no se había determinado.

Frente a esto, la decisión apartada de continuar la pausa "sin importar las consecuencias que ello genere" fue tomada por el Colectivo 32 Circuitos Unidos, al considerar que hay varios amparos promovidos contra el proyecto de ley que siguen en proceso.

Jorge Alejandro Pérez Luna, vocero de esta organización, explicó que a la fecha no se han modificado las condiciones que detonaron esta movilización, por lo que la pausa en las labores se extenderá hasta conseguir lo contrario.

**EL
DATO**

CON 4 votos a favor y 3 en contra, el Consejo de la Judicatura decidió no atender las suspensiones que le ordenaban frenar el cumplimiento de la reforma judicial.

"En un análisis profundo, en un acto de congruencia con la misión y visión de este colectivo que engloba a las más de 50 mil personas trabajadoras del PJF, los valores y virtudes, se obtuvo que no han cambiado las condiciones que orillaron la suspensión de labores dictadas el 29 de agosto del 2024, extendiéndose de manera indefinida hasta que tanto existan verdaderas garantías para regresar", declaró.

Pese a esto, aseguró, los trabajos no se han detenido del todo porque los asuntos urgentes siguen tumándose para ser analizados y resueltos.

Los inconformes también se mostraron en desacuerdo con la decisión que días atrás tomó el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), al resolver que no acatará las suspensiones que le ordenaron no abonar en la preparación de la elección y optaron por entregar los listados de los cargos que hay el PJF al Senado de la República, para que éste pueda emitir la convocatoria a los interesados en ser electos en los procesos que habrán de llevarse a cabo en 2025 y 2027.

En ese contexto, trabajadores del Primer Circuito y Circuitos aledaños del Poder Judicial anunciaron que este sábado realizarán una protesta afuera del Senado de la República, donde se realizará el proceso de insaculación de las personas juzgadas que serán electas en 2025.

En la convocatoria, subrayaron que la finalidad de la movilización será en protesta por la violación al Estado de derecho, al desconocer las resoluciones del PJF y realizando la tómbola de jueces y magistrados del bienestar, pese a que existen suspensiones decretadas.

Bajo el lema "Juntos somos más fuertes", los empleados pidieron a los asistentes llevar pancartas de protesta y en apoyo al Poder Judicial al acto que se realizará frente a la puerta principal de la Cámara

de alta, ubicada en Paseo de la Reforma e Insurgentes.

La cita será este sábado 12 de octubre, a las ocho de la mañana, pues se prevé que el proceso de insaculación al interior del Senado de la República sea a partir de las nueve horas, en sesión ordinaria.

En entrevista televisiva, la directora de la Jufed, Juana Fuentes, reclamó que este fin de semana se decidirá con una tómbola el futuro de quienes llegaron a los cargos del Poder Judicial.



“¿Quién es aquél que, sin derecho alguno, te quita tu derecho de vida, actividad laboral, nuestra vida para quienes hemos desarrollado por años esto”, cuestionó.

Antes de que se tuviera un resultado desde la organización para saber si continuarán o no del paro de labores, consideró que sería una violación a sus garantías labores que la Judicatura resolviera dejarles de pagar, pues ya se tiene un presupuesto autorizado para el ejercicio de este año. No obstante, dijo que si llegara a pasar, ellos continuarán con la lucha.

“**NO HAN** cambiado las condiciones que orillaron la suspensión de labores dictadas el 29 de agosto del 2024, extendiéndose de manera indefinida hasta en tanto existan verdaderas garantías para regresar”

ALEJANDRO PÉREZ LUNA

Vocero del Colectivo 32 Circuitos Unidos

“**¿QUIÉN ES** aquél que, sin derecho alguno, te quita tu derecho de vida, actividad laboral, nuestra vida para quienes hemos desarrollado por años esto”

JUANA FUENTES

Directora de la Jufed



MANIFESTACIÓN contra la reforma al Poder Judicial, el pasado 1 de octubre, en calles de la Ciudad de México.

Foto: Cuartoscuro